

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	11
--------------	----

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DEL MÉTODO PENAL: DE ARTURO ROCCO AL EUROPEÍSMO JUDICIAL

1. La imagen consolidada del tecnicismo jurídico desde la crítica de sus detractores.....	15
2. Si la interpretación del tecnicismo corresponde al <i>Manifiesto</i> (1910) y a la obra de su más original representante: Arturo Rocco.....	20
3. ¿Es la orientación constitucional una forma de positivismo jurídico aplicado a la Constitución?..	28
4. La edad de la alianza entre la dogmática y la política criminal: del desencanto a la pérdida de un rol del saber académico	33
5. De la dogmática clásica a la moderna y a la posconstitucional, como un elemento y no un sinónimo de la ciencia penal	41
6. La “crisis” de la dogmática en la actualidad....	72
7. La edad de la democracia penal de los medios masivos de comunicación y del europeísmo judicial y de las fuentes	76

8. Los cambios genéticos del discurso penal: la jurisprudencia como fuente y la variedad de los actores jurídicos.....	86
9. ¿Una ciencia exclusivamente de los límites a la intervención punitiva? Puntos de vista externo e interno.....	97
10. Más allá de la herencia del iuspositivismo. Por una ciencia penal discursiva y crítica	101

CAPÍTULO II

EL DERECHO PENAL COMO ÉTICA PÚBLICA. REFLEXIONES ACERCA DEL POLÍTICO COMO “TIPO DE AUTOR”

1. La sobreexposición de la magistratura penal más allá del republicanismo: especificidad de un fenómeno italiano	107
2. El escenario histórico-filosófico de la destrucción de la razón clásica	115
3. La búsqueda de valores comunes y la <i>línea</i> <i>Maginot</i> del Derecho “que prohíbe” una violación, en vez de “fijar el precio” para poder cometerla: <i>prohibiting</i> vs. <i>pricing</i>	125
4. Hacia la ética pública. ¿Todas las éticas no jurídicas son visiones privadas del mundo?..	135
5. <i>Criminally innocent</i> = <i>politically correct</i> . Si la única ética pública que queda es la penal	138
6. Un pluralismo transferido en el proceso penal y fuente de conflictos jurídicos	140
7. Incorrupto como competitivo. Cuando la lucha contra la corrupción institucional se presenta como un problema utilitarista y condición de eficiencia económica	143

8. El corrupto como asociado para delinquir y la exención del político en esta calificación.....	144
9. Las causas no jurídicas de la corrupción institucional	146
10. El tipo de autor político, entre valor general de la ley y uso de la pena como instrumento de lucha política	150
11. Por qué es necesaria una ética pública no penal	157

CAPÍTULO III

DISPOSICIÓN Y NORMA EN LA
HERMENÉUTICA PENAL CONTEMPORÁNEA

1. La centralidad del Derecho penal en todo análisis de la interpretación jurídica "general" ..	159
2. La (pre)supuesta "diversidad" del Derecho penal: verdad y límites de la tesis.....	161
3. La "normalización" del Derecho penal en el universo jurídico.....	163
4. La tesis del "carácter necesariamente judicial del Derecho penal"	165
5. Problemas de escasa cognoscibilidad <i>ex ante</i> del Derecho casuístico. Interpretaciones analógicas de los "casos" en <i>civil law</i> y en <i>common law</i> : diferencias	168
6. Casos fáciles y casos difíciles	172
7. La diversidad del juez penal y el problema del juez "de finalidad".....	179
8. La ley penal como "Derecho" y la aplicación a casos como corolario de la división de poderes..	183
9. La reinterpretación de la ley "general y abstracta" tras la aplicación a casos. Del	

subsupuesto de hecho (<i>case, example, precedent</i>) al nacimiento de la nueva norma general (<i>rule</i>).....	186
10. Disposición y norma en Derecho penal.....	195
11. La acogida de la distinción entre disposición y norma por los tribunales supremos a nivel europeo (TJUE y TEDH) y nacional (Corte Constitucional y Corte de Casación) y los arts. 374.3 CPC y 99.3 CPAdm.	201
12. La fundamental identidad entre doctrina (<i>Juristenrecht</i>) y jurisprudencia (<i>Richterrecht</i>) cuando son generalizadoras y no vinculantes. Del precedente individuado pero normativo (no mera <i>quaestio facti</i> ni mero ejemplo) al nacimiento de la jurisprudencia-fuente	212
13. De la norma “interna” a la norma “externa” a la disposición: la prohibición de analogía como problema del descubrimiento de la criptoanalogía y su sanción	217
14. Analogías verdaderas, analogías “inversas”, analogías falsas. <i>In dubio pro analogía</i>	227
15. Hacia una teoría prescriptiva de la interpretación	236